

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

La presente acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. (BIRMEX), consta de veintidós fojas útiles.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del nueve de marzo de dos mil veintiuno, se dieron cita los miembros del COCODI e invitados en la sala de juntas del Instituto Nacional de Virología, ubicado en Prolongación de Carpio número 492, Colonia Santo Tomás, Código Postal 11340, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México y vía remota para el desahogo de la sesión, conforme a lo siguiente:

I.- Declaración del quorum legal e inicio de la Sesión.

Miembros: Contador Público Raúl García Robles, Director de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.; Mtra. Verónica Alejandra Curiel Sandoval, Directora Jurídica y Vocal del Comité de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.; Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, Director de Tecnologías de la Información y Coordinador de Control Interno de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.; Contador Público Arturo Bayardo Barajas, Director de Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Salud y Vocal Suplente del Comité; Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del Comité en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V. en suplencia por falta del Titular del Órgano Interno de Control en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V., con fundamento en el Artículo 99, párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación del dieciséis de abril de dos mil veinte e Ingeniero René Sánchez Puls, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública y Órgano de Vigilancia Suplente del Comité.

Asisten como invitados el personal de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V. que se relaciona: Químico Farmacéutico Biólogo, Gerardo Emmanuel Ordoñez Escobar, Director de Operaciones; Maestra en Ciencias Guadalupe Angélica López Sotelo, Directora de Control y Aseguramiento de la Calidad; Licenciado José Ignacio Koch Andrade, Encargado de la Dirección de Comercialización; Maestro en Ciencias Alfredo Uscanga Reynell, Director del Instituto Nacional de Higiene y la Maestra en Administración, Beatriz Romero Valderrama, Directora del Instituto Nacional de Virología.

Por el Órgano Interno de Control en BIRMEX, como invitados asisten, el Contador Público Leopoldo Gómez Gen, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y el Licenciado Mario Muñoz Ortiz, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones.

Por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, asiste como invitada la Licenciada Diana Sánchez Martínez, Subdirectora de Seguimiento y Verificación.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

Acto seguido, el Contador Público Raúl García Robles da una cordial bienvenida a los asistentes y solicita una participación positiva en el desarrollo de la sesión, y pregunta a la Vocal Ejecutivo si existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, siendo la respuesta afirmativa y cede el uso de la palabra al Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, quien da inicio al desahogo de la misma.

II.- Aprobación del Orden del Día.

Todos los miembros del Comité, manifiestan su conformidad con el orden del día, por lo que se procede a su aprobación y se pasa al siguiente tema.

III. Ratificación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba la ratificación del acta de la sesión anterior ya que se encuentra previamente firmada por los miembros del Comité, por lo que se dispensa su lectura.

IV. Revisión de la Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité.

COCODI 01/2ª O/2019. *Presentar un programa de solución a la problemática que presenta el archivo de BIRMEX, en todas sus sedes y se informe en cada sesión hasta su cumplimiento:*

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, cede la palabra al Contador Público Raúl García Robles para el desahogo del punto.

El Contador Público Raúl García Robles, informa que, han realizado parte de las acciones en materia del archivo con el objeto de cumplir con lo establecido en la Ley General de Archivos. Resalta que, en ocasiones, al asunto archivístico no se le da la importancia que debería, sin embargo, se compromete a revisar punto por punto para que en la próxima sesión del COCODI se presente un avance importante.

La Lic. Mónica Ivette Bernal Sánchez comenta que, de la información presentada se advierten las actividades que se cumplieron y el porcentaje de aquellas que no; sin embargo, están consideradas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) dos mil veintiuno, mismo que se encuentra publicado en el portal de la Entidad, de conformidad con el Artículo 23 de la Ley General de Archivos. En virtud de que, dentro de la información que se presenta se advierte que por lo que hace al punto relativo a "inventarios registrados en el Sistema de Administración de Archivos" correspondiente al PADA dos mil veinte y el cual se reportó un avance nulo de cumplimiento, y que además se trasladó nuevamente para el PADA dos mil veintiuno, con fechas de cumplimiento marzo-noviembre del mismo año, es importante conocer el reporte del estado actual de los inventarios en el que se presente la evidencia documental del "Inventario de transferencia primaria" y del "Inventario de baja documental", previstos en los Artículos 4, Fracción XXXIX; 13, Fracción III y 30, Fracción II, de la Ley General de Archivos, información que debe coincidir con los archivos que se encuentran en el archivo ubicado en Tlalnepantla, lo cual permitirá un adecuado control y localización de los archivos y con ello resolver la problemática que presenta el archivo de la entidad.

Sugiere que, dada la temporalidad del acuerdo, se dé de baja y se adopte el siguiente Acuerdo: Presentar un programa calendarizado quincenalmente para su seguimiento en cada sesión que



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

incluya a todas las Áreas de la entidad a fin de que se reporten los porcentajes de avances (documentados) de la elaboración de los inventarios de transferencia primaria y secundaria hasta su total conclusión. -----

El Contador Público Raúl García Robles, señala que, está de acuerdo con la propuesta por parte de la Vocal Ejecutivo, ya que la calendarización de actividades brinda certeza sobre el avance de cumplimiento de las acciones programadas hasta llegar al objetivo final. -----

El Contador Público Arturo Bayardo Barajas, comenta que la propuesta del Acuerdo refiere a presentar un programa, por ello, en cuanto se presente el programa tendría que darse por concluido. -----

La Lic. Mónica Ivette Bernal Sánchez señala que, el programa de trabajo nunca se presentó en ninguna sesión del COCODI, así tampoco, nunca fue definida la problemática que presenta el archivo de la Entidad, ello, aunado a su redacción genérica y su temporalidad se propone darlo de baja y adoptar un nuevo acuerdo que especifique las acciones a realizar de manera calendarizada donde se demuestre que se están haciendo los avances para la elaboración, tanto de los inventarios de transferencia primaria como los de transferencia secundaria hasta su total conclusión. -----

El Licenciado Mario Muñoz Ortiz comenta que, el objetivo de adoptar el nuevo acuerdo es el seguimiento a través de un programa donde se reporten los avances porcentualmente hasta su total conclusión, dado que, la Entidad no tiene los instrumentos de control que establece la Ley General de Archivos, donde cada área pueda disponer del acervo documental, conocer su ubicación, y tener definidas las series documentales, luego entonces, el propósito es que se elaboren los inventarios de todos los archivos que se tienen en la Entidad a fin de ser localizables en el momento que se requieran. -----

El Contador Público Raúl García Robles, pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar de baja el presente Acuerdo y adoptar el propuesto por la Vocal Ejecutivo. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. **Acuerdo que causa baja.** -----

COCODI 03/3ª O/2019. *Informar sobre los avances del proyecto de la Asociación Público-Privada APP, BIRMEX-SANOFI en cada sesión ordinaria.* -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar informa que, la fusión de las empresas Azteca Vacunas, S.A. de C.V. y Suministrador de Vacunas, S.A. de C.V., se refiere a una propuesta presentada por el Abogado General de SANOFI, la cual no se consideró viable. -----

Indica que, el estatus de la vacuna Influenza, en términos comerciales al cierre del ejercicio dos mil veinte se dio cumplimiento al adquirir el mínimo establecido de quince millones de vacuna de Influenza. -----

Respecto al registro sanitario de la vacuna de Influenza, Tetravalente y Transferencia de Tecnología, señala que, se incorporó la información en la carpeta correspondiente. -----

La Lic. Mónica Ivette Bernal Sánchez señala que, como se comentó en la cuarta sesión ordinaria dos mil veinte del COCODI, mediante oficio número 12/277/OIC-219/2020, de fecha uno de diciembre de

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

dos mil veinte, se solicitó a la Dirección General informar sobre ocho temas, de los cuales, se aprecia que queda pendiente lo siguiente: -----

Obra pendiente de accesos independientes a la planta. -----

Pagos pendientes en dos mil veinte de BIRMEX a proveedores. -----

Autorización de BIRMEX para participación de procesos de compra de vacunas dos mil veintiuno. -

Y, nuevamente solicita presente un informe de los temas faltantes. -----

El Contador Público Raúl García Robles indica que, referente a las obras pendientes, las esclusas fueron concluidas al cien por ciento. En relación a los pagos pendientes a los proveedores, recibieron apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y están por concluir el asunto. -----

La Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval señala que, respecto a los pagos pendientes, están en proceso, toda vez que hay varios puntos del contrato que está en revisión por el área Jurídica y que están resaltando porque son ilegales y en caso de considerarlo necesario presentaran la propuesta de modificación al contrato, salvaguardando los derechos y los bienes de BIRMEX y que, en todo caso, se ejecuten las acciones conducentes. -----

El Licenciado José Ignacio Koch Andrade comenta que, referente a la autorización para la compra de vacunas en dos mil veintiuno, únicamente fue para un ejercicio de precios de referencia, toda vez que para el presente ejercicio las vacunas que componen del contrato de asociación público privada que fueron adjudicadas a BIRMEX. Solamente se presentó una cotización para precios de referencia en noviembre de dos mil veinte, pero para el ejercicio dos mil veintiuno fueron adjudicadas a BIRMEX. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, solicita que, toda la información requerida sea incorporada a la carpeta de cada sesión. -----

El Ingeniero René Sánchez Puls, comenta que, el Comisariato del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública, considera que, es de suma importancia que la Entidad presente toda la información solicitada por el Órgano Interno de Control y ratifica la solicitud de incorporarla en la carpeta de la sesión. **Acuerdo permanente.** -----

COCODI 04/3ª O/2019. Realizar de manera inmediata el inventario de los bienes muebles, identificando cuáles pueden aprovecharse, realizar los resguardos correspondientes y verificar su respectiva garantía. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, informa que, con fecha veintiocho de diciembre del dos mil veinte, la Gerencia de Almacén de Materia Prima y Producto Terminado, a través del oficio número GAMPYTP-202-2020, solicitó a la Dirección de Operaciones indicara los equipos que serían utilizados y cuáles pueden disponerse para su enajenación. La Dirección de Operaciones informó que, no tiene contemplado desarrollar los proyectos de desarrollo que incluye la producción de Toxoide Tetánico y la producción de Vacunas Doble y Triple Viral. -----

El Químico Farmacéutico Biólogo Gerardo Emmanuel Ordoñez Escobar señala que, revisaron los equipos a los cuales hacen referencia y no creen conveniente utilizarlos para ninguno de los fines -----

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

que la Dirección de Operaciones tiene contemplados realizar. -----

El Contador Público Raúl García Robles, informa que, la Dirección de Administración y Finanzas contablemente han registrado los bienes y se ven reflejados en el estado de situación financiera de la Entidad. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, comenta que, a consideración del OIC, el acuerdo está atendido y exhorta a la Entidad a llevar a cabo de manera oportuna el registro contable de los bienes y realizar los resguardos correspondientes en tiempo y forma. -----

El Contador Público Raúl García Robles pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar por atendido el Acuerdo. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. **Acuerdo atendido.** -----

COCODI 06/3ª O/2019. *Establecer los mecanismos de control que permitan la elaboración de los contratos para los trabajadores de mando medio, superior y de confianza y que el contenido de los contratos sea validado por el área jurídica, conforme a la normatividad.* -----

El Contador Público Raúl García Robles, informa que, a la fecha no se tiene ningún contrato fuera de la norma jurídica, que todos los contratos con el personal de BIRMEX están integrados y que él como responsable de la Dirección de Administración y Finanzas no permite que ninguna persona que no cumpla con el perfil y la documentación requerida sea contratada. Comenta que, están evaluando la posibilidad de elaborar una política de contratación para que el personal de BIRMEX de mando medio y superior lo conozca y lo aplique, ratificando que, en ninguna circunstancia, se puede contratar a una persona que no cumpla con los requisitos establecidos. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, comenta que, a consideración del OIC el acuerdo está atendido y exhorta a la Entidad a continuar con el mecanismo de control implementado para que todos los servidores públicos de nuevo ingreso a la Entidad cuenten con un contrato debidamente formalizado. -----

El Contador Público Raúl García Robles pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar por atendido el Acuerdo. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. **Acuerdo atendido.** -----

COCODI 09/3ª O/2019. *Elaborar y presentar al Consejo de Administración conforme la Ley de Planeación el Plan Anual de Trabajo Institucional de BIRMEX para el ejercicio 2020.* -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, informa que, el Plan Institucional de BIRMEX fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria dos mil veinte del Consejo de Administración y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de diciembre de dos mil veinte. Por ello, solicita a los miembros del Comité dar por atendido el acuerdo. -----

El Contador Público Raúl García Robles pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar por atendido el Acuerdo. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. **Acuerdo atendido.** -----

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

COCODI 01/4ª O/2019. *Informar en cada sesión sobre los avances de las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República y la Comisión Federal de Competencia Económica.* -----

En uso de la palabra la Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval, informa que, después de la reactivación de los plazos, términos y audiencias han analizado los casos y aprecian que son susceptibles de conteo. Señala que, durante el ejercicio dos mil veinte no hubo acuerdos o avances por lo que respecta a las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) y ante la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, solicita informen qué próximas diligencias tienen previstas realizar para el avance de los procesos. -----

El Ingeniero René Sánchez Puls, solicita que, en cada sesión se informe también el avance cuantitativo de los casos. **Acuerdo en proceso.** -----

COCODI 02/4ª O/2019. *Establecer un control interno que permita llevar a cabo el análisis del avance de los procesos de cobranza judicial y extrajudicial, e informar en cada sesión sobre los avances en la recuperación de la cartera vencida y las acciones realizadas para su cobro.* -----

El Contador Público Raúl García Robles, manifiesta que, actualmente ya cuentan con un diagrama de flujo para la cobranza y con un manual para cobrar, situación que ha reforzado el proceso de cobranza, no obstante, existen adeudos desde el año dos mil doce. -----

Sin embargo, resalta que, han logrado cobrar una gran cantidad de cuentas pendientes con respecto a años anteriores y señala que, el compromiso de la Dirección de Administración y Finanzas es recuperar los adeudos anteriores al año dos mil veinte y cerrar el ejercicio dos mil veintiuno en cero adeudos. -----

El Contador Público Arturo Bayardo Barajas, sugiere que, se grafiquen anualmente los saldos que se tienen en cuentas por cobrar, así como la estimación para cuentas incobrables. -----

El Contador Público Raúl García Robles, se compromete a presentar en la siguiente sesión ordinaria dos mil veintiuno la información estadística completa de cómo estaba antes y después la cobranza, para tener mayor claridad. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, señala que, a consideración del OIC el Acuerdo está atendido, en virtud de que la Entidad implementó un mecanismo para realizar la cobranza, consistente en envío de oficios, llamadas telefónicas y visitas. Exhorta a la Entidad que continúe con las acciones necesarias de cobranza y sugiere la adopción de un nuevo acuerdo en el que se dé cuenta del avance en la cobranza. -----

El Contador Público Raúl García Robles, señala estar a favor de adoptar un acuerdo nuevo que permita monitorear el avance en cada sesión del rezago ya que es importante saber si tienen cuentas incobrables para no afectar el Balance, porque los indicadores que se hacen a los estados financieros dependen en parte del activo y las cuentas y actualmente las cuentas por cobrar impactan negativamente los indicadores financieros. -----

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

Pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar por atendido el Acuerdo y adoptar uno nuevo en el cual se dé seguimiento al rezago en la cobranza. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. **Acuerdo atendido.**

COCODI 03/4ª O/2019. *Informar de las acciones realizadas a fin de cumplir a cabalidad las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2019.*

El Contador Público Raúl García Robles, informa que, se realizaron las acciones necesarias a fin de cumplir a cabalidad con las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio del presupuesto dos mil diecinueve y solicita se dé por atendido el acuerdo.

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, señala que, tomando en consideración que la Entidad presenta el informe solicitado en el acuerdo, no ve inconveniente en darlo por atendido. No obstante, solicita al Director de Administración y Finanzas proporcione al OIC un listado de las contrataciones celebradas del dieciséis de noviembre al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, anexando la justificación y autorización correspondiente para realizar las contrataciones después de la fecha límite conforme las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario.

El Contador Público Raúl García Robles pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar por atendido el Acuerdo. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. **Acuerdo atendido.**

COCODI 04/4ª O/2019. *Establecer mecanismos de control que garanticen que todos los proveedores de BIRMEX cuenten con un contrato/pedido al momento de prestar sus servicios.*

En uso de la palabra, el Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, informa que, derivado de la aclaración realizada en la segunda sesión ordinaria de dos mil veinte del COCODI, informa que, al cierre del último trimestre de dos mil veinte se formalizó el contrato del licenciamiento de Microsoft y solicita a este comité dar por atendido el presente acuerdo.

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, manifiesta que, desde la cuarta sesión ordinaria dos mil veinte, se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información diera cuenta de las acciones que tenía previstas en virtud de la conclusión al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte de las licencias de Microsoft, así como, informar qué actividades realizó para llevar a cabo la contratación del arrendamiento del servicio de cómputo.

Resalta que, a la fecha de la presente sesión, el Órgano Fiscalizador no ha recibido información alguna, por lo que nuevamente se reitera la petición, ampliando la información del estatus de todos los proyectos en materia de tecnologías de la información.

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, responde que, en la carpeta se anexa el contrato formalizado de Microsoft y que ya cuentan con las cartas de donación del equipo de cómputo a la Entidad.

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, señala que, desde la cuarta sesión ordinaria dos mil veinte ya se había advertido que el contrato de licencias de Microsoft vencía el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, es decir, ya se tenía conocimiento del contrato que anexan a la carpeta,

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

no obstante, la solicitud realizada va en el sentido que, dado los tiempos que tarda la Unidad de Gobierno Digital (UGD), en aprobar las fichas técnicas, la Dirección de Tecnologías de la Información previera con antelación la elaboración de las fichas, a fin de que, a principios del ejercicio dos mil veintiuno ya contaran con un avance importante para la contratación del nuevo servicio de Microsoft, luego entonces, la solicitud es saber qué acciones han realizado para prever las nuevas contrataciones en el presente ejercicio en materia de tecnologías de la información. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, responde que, el contrato de Microsoft, venció el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, sin embargo, se realizó una modificación del veinte por ciento al contrato. Señala que, el nuevo proyecto ya se registró ante la Unidad de Gobierno Digital, y se encuentra en proceso de validación y posterior envío del estudio de factibilidad al Órgano Interno de Control. -----

El Ingeniero René Sánchez Puls, pregunta si al nueve de marzo de dos mil veintiuno existe algún bien, servicio o arrendamiento que se esté prestando sin que exista el contrato correspondiente. --

A lo que tanto el Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar y el Contador Público Raúl García Robles responden que no. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, comenta que, en la carpeta de información no obra el convenio modificatorio que ampare el servicio hasta el mes de marzo de dos mil veintiuno y solicitó le sea proporcionado copia simple al Órgano Interno de Control. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, responde que, se atenderá la solicitud y solicita se dé por atendido el acuerdo. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, exhorta a la Entidad a tomar las previsiones necesarias a fin de que todos los proveedores al momento de prestar un servicio, arrendamiento o proveer un bien a BIRMEX cuenten con un contrato debidamente formalizado. -----

El Contador Público Raúl García Robles pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar de baja el Acuerdo. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. **Acuerdo que causa baja.** -----

COCODI 01/2ª O/2020. Seguimiento a la reestructuración de la Entidad que le permita convertirse en la nueva empresa distribuidora de insumos médicos. -----

El Contador Público Raúl García Robles, informa que, pusieron a disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la nueva propuesta de reestructuración de BIRMEX, no obstante, es un proceso largo que requiere de diversas autorizaciones, sin embargo, la propuesta está hecha. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, solicita al Director de Administración y Finanzas informe cuáles son los proyectos de reestructuración de la Entidad y el estatus de avance de cada uno de ellos. Así también, comenta que, en la cuarta sesión ordinaria dos mil veinte, se solicitó a la Entidad compartieran el plan maestro de BIRMEX, una vez que fuera aprobado por el Presidente de la República, por lo que, se solicita informen si ya fue autorizado. -----

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

El Contador Público Raúl García Robles, responde que, respecto al tema de los proyectos de reestructuración en la próxima sesión se presentará toda la documentación pertinente y que referente al plan maestro, es un tema que está tratando directamente el Director General de la Entidad. **Acuerdo permanente.** -----

COCODI 02/2ª O/2020. *Seguimiento a la conclusión de la actualización de los Manuales de Organización Específico y el Manual de Procedimientos conforme a la nueva Estructura Orgánica de la Entidad.*-----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, informa que, se notificará al Comité la conclusión de los Manuales de Organización y Procedimientos, una vez que se determine la estrategia de reestructuración, que incluye el planteamiento de los nuevos objetivos para la Entidad, de los cuales derivan las funciones y actividades para la nueva estructura orgánica. **Acuerdo permanente.** -----

COCODI 03/2ª O/2020. *Seguimiento a la rescisión del contrato con la Empresa Espacios en Red S.A. de C.V., la aplicación de las penas convencionales correspondientes y el diseño de una estrategia que le permita a la Entidad no solamente cumplir con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sino que se garantice su operación en las mejores condiciones.*-----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, informa que, la Dirección de Tecnologías de la Información, mediante el oficio DTI-02-2021, envió al Titular del Órgano Interno de Control una carpeta denominada Relación de Entregables del Contrato BIRMEX/063-2018, con actas circunstanciadas de hechos y anexos a fin de llevar a cabo las acciones administrativas conducentes. Así mismo, la Dirección Jurídica, a través del oficio DJ-044-2021, de fecha doce de febrero de dos mil veintiuno, envió su valoración respecto de las acciones que deban realizarse para atender el presente acuerdo. Respecto a esto último, comenta que, se está analizando la valoración del Jurídico para su posterior ejecución. -----

El Contador Público Arturo Bayardo Barajas pregunta si a la fecha, el contrato está vigente, a lo que el Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, responde que no. Continúa en uso de la palabra el Contador Público Arturo Bayardo Barajas y señala que, por parte de la Dirección de Contabilidad de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud como Coordinadora Sectorial, se pone a disposición de la Entidad para cualquier estrategia que quieran implementar para el cumplimiento por parte de la Entidad. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, comenta que, las acciones administrativas a que haya lugar por parte del Órgano Interno de Control se realizan con independencia de la acción jurídica por parte de la Entidad para proceder a la rescisión del contrato y solicita a la Dirección de Tecnologías de la Información, señale una fecha aproximada para concluir con la valoración de las acciones sugeridas por el Área Jurídica. Así también se solicita informen de manera justificada la contratación realizada con la Empresa Omegati S.A. de C.V. por un monto de ciento cincuenta mil pesos, para dar mantenimiento al ERP Visual Manufacturing. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, informa que, el Visual Manufacturing es el ERP en el que actualmente la Entidad realiza todas sus transacciones, llámese contabilidad, almacenes

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

y distribución, por lo que al día de hoy ese sistema es de suma importancia para BIRMEX y es necesario su mantenimiento para poder tener una mejor ejecución de todos los módulos que se trabajan. -----

El Contador Público Leopoldo Gómez Gen, pregunta si actualmente la Entidad sigue utilizando el Visual Manufacturing, a lo que el Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar responde afirmativamente y agrega que, el GRP Dynamics nunca funcionó para BIRMEX. -----

El Contador Público Arturo Bayardo Barajas, comenta que, en la última revisión que hizo la Dirección de Contabilidad y Redición de Cuentas de la Secretaría de Salud a BIRMEX, aún tenían su control presupuestal en Excel, por ello la necesidad de implementar un sistema GRP, para que converjan tanto la parte de producción como la financiera. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, señala que, el control de producción, almacenes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y las facturas, se llevan en el Visual Manufacturing, y por ello que se toma esa decisión de darle mantenimiento, para continuar con la operación de la entidad, dado que, la Empresa encargada de implementar el GRP Dynamics no cumplió con el contrato.

Acuerdo permanente -----

COCODI 04/2ª O/2020. Seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana".-----

El Contador Público Raúl García Robles, informa que, la Entidad realizó las acciones necesarias para cumplir con lo que señala la Ley y resalta que, la austeridad republicana no significa no gastar, sino gastar adecuadamente, eficientemente y eficazmente. Señala que, en los últimos meses, han atendido situaciones extraordinarias, por instrucciones Presidenciales, y para ello han tenido que contar con más vehículos para distribución, más personal trabajando, por lo que el seguimiento a la austeridad es vital para monitorear qué se hace con los recursos públicos de la Entidad, que se utilicen de manera correcta y en las mejores condiciones. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, manifiesta que, de la información presentada, se advierte la contención del gasto durante el ejercicio dos mil veinte, no obstante, al primer bimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de los informes mensuales de contrataciones públicas, así como de su registro en el Sistema CompraNet, se observa que la Entidad ha realizado compras por adjudicación directa por un monto aproximado de tres mil millones de pesos, por lo cual se exhorta a la Entidad a cumplir con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que señala la Licitación Pública como modalidad primordial para llevar a cabo una contratación, tendiendo en consideración que cualquier excepción a esa regla deberá estar debidamente fundada, motivada y contar con el expediente respectivo, ya que tanto la Secretaría de la Función Pública como el propio Órgano Interno de Control son los facultados por Ley para llevar a cabo la verificación del cumplimiento. -----

Finalmente, reitera la petición realizada al Director de Administración y Finanzas de proporcionar en tiempo dentro de los primeros quince días hábiles de cada mes, el presupuesto ejercido y modificado de la Entidad, ello en atención al seguimiento que realiza este OIC al cumplimiento de la citada Ley. -----



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

El Contador Público Raúl García Robles, indica que, si cuentan con todo el soporte documental de las compras que se hicieron en el extranjero y pone a disposición del Órgano Interno de Control cualquier información que sea solicitada. -----

El Ingeniero René Sánchez Puls, comenta que, comparten ampliamente la visión de austeridad, la Secretaría de la Función Pública es la garante de la Ley Federal de Austeridad Republicana y BIRMEX como una empresa genera utilidades, sin embargo, los valores fundamentales señalados en el Artículo 134 Constitucional habla de eficiencia, eficacia, transparencia, honradez y economía, entonces efectivamente austeridad no significa no gastar y tampoco únicamente ahorrar, sino ahorrar en los emolumentos y en cosas que no son fundamentales y aplicar los recursos en donde son más necesarios. En el caso de BIRMEX, es más visible si se están aplicando bien o no, los recursos con los estados financieros, es decir, conforme compran es lo que gastan y si esta relación se vuelve más eficiente, la empresa se vuelve más productiva, lo que conlleva al ejercicio adecuado de los criterios del Artículo 134 Constitucional, en correlación con la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Por ello, es importante la adecuada justificación de las excepciones a la Licitación Pública y que se vea la aportación marginal que está dando a la Entidad. -----

Continua en uso de la palabra y señala que, el año dos mil veinte y dos mil veintiuno por la pandemia es y será muy difícil, por la cuestión de las vacunas que tienen que ser adjudicaciones directas, pero en la medida de las posibilidades solicita se puedan hacer licitaciones públicas en aquellas cuestiones que no son prioritarias o de emergencia nacional. -----

El Contador Público Raúl García Robles, señala que, hay compras que no son emergencia y que no tienen que ver con la vida y con el soporte de vida, por lo que en todo lo que sea estrictamente programable no ve ningún problema en que se realicen vía licitaciones públicas. **Acuerdo permanente.** -----

COCODI 05/2ª O/2020. *Acompañamiento por parte del Órgano Interno de Control a las compras realizadas por la Entidad.* -----

El Contador Público Raúl García Robles, señala que, el Órgano Interno de Control ha brindado acompañamiento de las compras que realiza la Entidad. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, comenta que, tomando en consideración que en la primera sesión extraordinaria dos mil veintiuno del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), fue aprobado el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité revisor de convocatorias (SURECO), y que dicho Comité ya llevó acabo dos sesiones y que el OIC participa en ambos Comités en calidad de asesor, se propone dar por atendido el Acuerdo, sin embargo, nuevamente reitera la disposición del Órgano Interno de Control para entablar mesas de trabajo y asesorías, en el caso de que así lo consideren necesario sobre el tema de contrataciones. -----

El Contador Público Raúl García Robles pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar por atendido el Acuerdo. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. **Acuerdo atendido.** -----



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

COCODI 01/3ª O/2020. Fortalecer el Área Jurídica a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo la dictaminación de cada contrato que celebre la Entidad. -----

La Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval, informa que, actualmente el área Jurídica está integrada por varios abogados que cuentan con experiencia en distintas áreas del derecho haciéndola más diversa, ello para poder atender las diferentes tareas que llegan a presentarse, tanto en el ámbito de operación interna como en las diversas instancias de procuración y administración de justicia a nivel local y federal. Así mismo, señala que, actualmente la Dirección Jurídica está evaluando varios de los pendientes que se tenían en la Entidad con el nuevo personal de apoyo para tener la seguridad jurídica de que los contratos, convenios, contrataciones, diversos instrumentos legales que son enviados al área cuentan con las condiciones contractuales en favor de BIRMEX. Con el fortalecimiento de la Dirección, a través de la contratación de nuevos abogados, es posible que en menor tiempo se dictaminen los contratos, así como asumir las responsabilidades de los despachos externos que en estos momentos están en proceso de rescisión de contratos. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, manifiesta que, si la Dirección Jurídica ya se encuentra fortalecida para atender las diversas tareas legales necesarias para la Entidad y que se están llevando a cabo la dictaminación de los contratos, este OIC considera dar por atendido el Acuerdo, con la salvedad de que, el área Jurídica debe garantizar la certeza legal tanto en una relación contractual con proveedores, es decir, la dictaminación de todos los contratos, como en la relación laboral con los trabajadores de la Entidad. -----

El Contador Público Raúl García Robles pregunta a los miembros del Comité si están a favor de dar por atendido el Acuerdo. Por unanimidad, se aprueba la propuesta. **Acuerdo atendido.** -----

COCODI 01/4ª O/2020. Realizar el replanteamiento de las acciones de mejora que no fueron concluidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2020, a fin de determinar cuáles se incluirán en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, informa que, la Coordinación de Control Interno integró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) dos mil veintiuno, el cual fue notificado a la Secretaría de la Función Pública el pasado veintinueve de enero del presente año, a través del oficio DC/061-2021. El programa contempla las acciones de mejora que no fueron concluidas en el período programado para el Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veinte y se excluyeron aquellas que se realizaron durante el último bimestre del año. Solicita a los miembros del Comité que, dado que el PTCI dos mil veintiuno ya fue presentado, se considere como atendido el acuerdo. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, comenta que, del análisis realizado al PTCI dos mil veintiuno presentado por la Entidad, se concluyó que, solo el cincuenta y ocho por ciento de las acciones de mejora permiten corregir las debilidades o insuficiencias identificadas en los elementos de control y que de manera particular en el Sistema que la Secretaría de la Función Pública dispuso para ello, el Órgano Interno de Control realizó las recomendaciones respectivas. Resalta que, el OIC considera que para dar por atendido el Acuerdo, la Entidad debe presentar en la siguiente sesión el PTCI dos mil veintiuno con las adecuaciones realizadas o en su caso la -----

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

justificación del por qué no fueron tomadas en consideración. **Acuerdo en proceso.** -----

V. Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, informa que, en la presente sesión no hay cédulas de problemáticas o situaciones críticas identificadas. -----

VI. Desempeño Institucional. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, señala que, para el desahogo del apartado de la información se puso a disposición a través del sistema correspondiente a cada uno de los miembros del Comité y pregunta si existe algún comentario al respecto. -----

Programas Presupuestarios. La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, comenta que, respecto del reporte de cumplimiento de metas, se aprecia que la producción de BIRMEX fue nula en dos mil veinte y en la mayoría de los casos el porcentaje de cumplimiento de las metas estuvo por debajo de lo programado. Por ello, solicita a la Entidad informe qué estrategias tienen previstas para revertir la tendencia en dos mil veintiuno. -----

El Contador Público Raúl García Robles, responde que, las gráficas que se presentan demuestran que técnicamente hubo una menor operación de la Entidad, todo ello derivado de la pandemia, y que, a la fecha lamentablemente seguimos todavía en pandemia. -----
Resalta que, en cuanto se pueda trabajar en la nueva normalidad, van a redoblar los esfuerzos para alcanzar las metas y objetivos previstos y que, el trabajo requiere un esfuerzo conjunto de todas las áreas de BIRMEX, no obstante, a la fecha se encuentran atendiendo puntualmente los requerimientos de los insumos necesario para mitigar la emergencia sanitaria. -----

El Ingeniero René Sánchez Puls, pregunta si para el ejercicio dos mil veinte la producción de BIRMEX fue cero, a lo que el Contador Público Raúl García Robles, responde que sí, nuevamente pregunta, por qué no se produjo nada durante los meses de enero, febrero y marzo de dos mil veinte ya que en esa fecha aún no nos encontrábamos en contingencia sanitaria. -----

El Licenciado José Ignacio Koch Andrade, señala que, como área Comercial, lo que BIRMEX vende son los productos que se liberan ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). -----

El Maestro en Ciencias Alfredo Uscanga Reynell, manifiesta que, en el caso del Instituto Nacional de Higiene, en el mes de enero tuvieron un aseguramiento, derivado de las observaciones de COFEPRIS al no contar con las esclusas de las áreas asépticas, esto no permitió que pudieran seguir operando hasta que no se llevara a cabo el registro en la cartera de inversión, finalmente, se autorizó en el mes de septiembre por lo que ya se realizaron las obras; dicha situación impidió al Instituto continuar con la producción programada para dos mil veinte. -----

La Maestra en Administración Beatriz Romero Valderrama, informa que, con respecto al Instituto Nacional de Virología, en el año dos mil veinte no tuvieron requerimiento comercial. La producción de vacuna Antipoliomielítica Bivalente Oral fue nula, ello, aunado a que recibieron un documento -----

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) el dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, en el que les notifica a BIRMEX que, un grupo de expertos toma la decisión de llevar a cabo la última aplicación de vacuna en una campaña nacional de vacunación en dos mil veinte. -----

Proyectos de Inversión Pública. El Contador Público Raúl García Robles, informa que, el Proyecto registrado se refiere a la Instalación de Vestidores Independientes de Acceso y Salida de Áreas Asépticas, este proyecto es financiado con recursos propios. -----

Pasivos Contingentes. La Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval, comenta que, la información relacionada con los pasivos contingentes, en materias administrativa, civil, penal y laboral se expresan conforme al cuarto trimestre de dos mil veinte y destaca que, el estado actual en el que se encuentran la mayoría de los asuntos es en espera de que los tribunales y las instancias de procuración y administración de justicia se manifiesten respecto a los intereses que tiene BIRMEX. Así mismo, están en el proceso de revisión de los contratos con los despachos. -----

Plan Institucional de Tecnologías de la Información. El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, informa que, se puso a disposición de los miembros del Comité el Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, solicita a la Entidad que, en la próxima sesión informe las acciones realizadas a fin de llevar a cabo las contrataciones para el ejercicio dos mil veintiuno. -----

VII. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, informa que, se puso a disposición de los miembros del Comité el Informe de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y pregunta si existen comentarios. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, solicita a la Entidad que, informe cuándo prevé sesionar el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para que sea integrado por los miembros según lo establecen los nuevos Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte. -----

El Contador Público Raúl García Robles, responde que, en ese momento no está en condiciones de dar una fecha exacta, sin embargo, se compromete que el quince de marzo de dos mil veinte dará una fecha exacta para dar atención el tema solicitado. -----

El Ingeniero René Sánchez Puls, pregunta si durante el periodo enero a diciembre de dos mil veinte se presentó algún caso de acoso y hostigamiento sexual, a lo que el Contador Público Raúl García Robles responde que no. -----

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. -----

El Contador Público Raúl García Robles, informa que, se presentaron los resultados y el Informe Anual de Autoevaluación de dos mil veinte del Sistema de Control Interno Institucional, los cuales fueron enviados a la Secretaría de la Función Pública el pasado veintinueve de enero de dos mil veintiuno. Respecto del Reporte del Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veinte, al mes de octubre, de las ciento cincuenta y seis acciones de mejora comprometidas por la Entidad se concluyeron noventa y nueve, alcanzando un total de sesenta y tres punto cinco por ciento de cumplimiento. Las acciones pendientes, suman un total de nueve, con la acotación de que las acciones que se programaron en el Programa de Trabajo de Control Interno en más de una ocasión, lo cual impactó en el porcentaje de avance; no obstante, en el último bimestre de dos mil veinte se realizaron cuatro acciones más y el resto se contemplaron en el Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veintiuno, el cual contiene un total de ochenta acciones de mejora. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, comenta que, sobre el Informe Anual que guarda el Sistema de Control Interno Institucional dos mil veinte, derivado del análisis a la autoevaluación y a la evidencia presentada por la Entidad, se concluyó que, en términos generales la evidencia que presentó la Entidad fue deficiente, ya que, únicamente el treinta y siete por ciento cumplió con los atributos de pertinencia y relevancia. En ese sentido, se recomendó que, la Entidad promueva acciones por elemento de control y específicamente por proceso, que sean pertinentes y relevantes, así como su respectiva generación de evidencia documental, dado que en la evaluación se identificó documentación genérica que, si bien impacta a todos los procesos, cada uno cuenta con características propias. -----

Sobre el Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veintiuno, del análisis realizado se concluyó que, solo el cincuenta y ocho por ciento de las acciones de mejora permite corregir las debilidades o insuficiencias identificadas en los elementos de control, de manera particular en el Sistema que la Secretaría de la Función Pública dispuso para ello, se realizaron las recomendaciones respectivas, por lo que se solicita, llevar a cabo una valoración de éstas y de considerarlo factible, realizar la modificación al Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veintiuno, o en su caso, justificar el por qué no fueron tomadas en consideración. -----

Sobre el Cuarto Reporte de Avance Trimestral al Programa de Trabajo de Control Interno dos mil veinte, informa que, fueron remitidos los comentarios en tiempo y forma a la Entidad, concluyendo que, el avance de su cumplimiento fue del cincuenta y cuatro por ciento, por lo que se sugirió que para su programa de dos mil veintiuno fueran incluidas acciones de mejora en la cual sean utilizados los medios tecnológicos para llevar a cabo las actividades, así también se lleve a cabo una programación objetiva de las acciones, acorde a las condiciones actuales de trabajo. -----

IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

El Contador Público Raúl García Robles, comenta que, los informes correspondientes fueron incorporados y puestos a disposición de cada uno de los miembros del Comité y pregunta si tienen algún comentario al respecto. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, comenta que, respecto de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos dos mil veintiuno, a consideración del Órgano Interno de -----



Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

Control no tomaron en cuenta los riesgos que implica para la Entidad la ampliación de su objeto social, para lo cual, los riesgos deben tener como eje principal los nuevos objetivos de la Empresa, en el entendido de que ya se cuenta con un Programa de Trabajo Institucional aprobado; así como fortalecer el riesgo relacionado con las contrataciones públicas y el replanteamiento de sus factores de riesgo, ya que se consideró que son limitados y no tienen una relación directa con el riesgo. Ante ello, recomienda que, se realice nuevamente un análisis para su adecuada integración, tomando en consideración la ampliación del objeto social de la Entidad, su Programa de Trabajo y el Plan Maestro. Señala que, tanto la Matriz de Administración de Riesgos como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos dos mil veintiuno, no están firmados. -----

En cuanto al Cuarto Reporte de Avance Trimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos dos mil veinte, el análisis y comentarios fueron remitidos en tiempo y forma a la Entidad, concluyendo que, el avance reportado de las acciones de control fue bajo, tomando en consideración que el cincuenta y seis por ciento de las acciones no fueron concluidas, por lo que nuevamente se recomendó realizar un nuevo ejercicio de integración. -----

X. Revisión del Anexo Gráfico, si hubiere incumplimiento o variaciones importantes. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez cede la palabra a cada uno de los titulares de área del Órgano Interno de Control para exponer los siguientes temas: -----

Quejas y denuncias. El Licenciado Mario Muñoz Ortiz, informa que, del total de cincuenta quejas y denuncias, en proceso se encontraban treinta, dieciocho fueron resueltas como procedentes y dos resueltas improcedentes. -----

Respecto de las denuncias que resultaron procedentes: -----

Primera. Porque no se enteró el monto de cuotas y aportaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios de Administración Tributaria y el Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, teniendo un impacto económico de catorce mil setecientos sesenta pesos (\$14,760); -----

Segunda, se refiere a los montos a cargo de viáticos no comprobados, con un impacto de cuatrocientos diecisiete mil quinientos setenta pesos (\$417,570). -----

Tercera. No se cumplió en tiempo con la atención de las observaciones emitidas por Auditores Externos. -----

Cuarta. Por conflicto de interés. -----

Quinta. Ocupación del inmueble de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, ahora Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), sin contrato de arrendamiento. -----

Sexta. Transgresión a disposiciones normativas contenidas en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de los ingresos excedentes captados por BIRMEX en el ejercicio dos mil dieciocho. -----

Séptima. Aplicación de una pena convencional a BIRMEX por el retraso en la entrega de vacunas, tuvo un impacto económico de ciento cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y ocho pesos (\$155,358). -----

Octava. Presunto incumplimiento a las normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de BIRMEX, cuando existe o fuere notoria la imposibilidad practica de su cobro. -----

Novena. Denuncian falta de pago de facturas a una empresa. -----

Décima. Presuntas irregularidades en suscripción de convenio de reconocimiento de adeudo sin que derive de algún procedimiento de contratación regulado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. -----

Handwritten initials and marks in blue ink on the left margin.

Large handwritten mark in blue ink on the right margin, resembling a stylized 'P' or a signature.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

Décima primera. No se encontró la documentación que respalde el resultado de la investigación de mercado del contrato BIRMEX 115 2018. -----

Décima segunda. Presuntos actos u omisiones, por hostigamiento laboral. -----

Décima tercera. Conflicto de interés entre directivos de BIRMEX, al promover su ingreso laboral a la Entidad siendo socios de empresas en común. -----

Décima cuarta. Se da vista por parte del Área de Responsabilidades, para que de ser procedente se provea lo conducente con relación a los servidores públicos que, en su caso, hayan propiciado la prescripción de un asunto. -----

Décima quina. Omisión en la declaración de situación patrimonial. -----

Décima sexta. Presuntas irregularidades en el fallo derivado de una licitación pública nacional, para la contratación del servicio de calibración a instrumentos y equipos de medición. -----

Décima séptima. Corrupción y mal uso de dinero público a favor de farmacéuticas. -----

Décima octava. Corrupción al cobrar a proveedores y hacer contrataciones sin concurso. -----

Los dieciocho expedientes resueltos procedentes no contienen repercusiones en la operación de la Entidad, sin embargo, el impacto económico sí afecta su situación financiera por un monto de quinientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y nueve mil punto cincuenta y siete pesos (\$587,689.57) y dichas acciones se vinculan con actos contrarios a la integridad, ya que las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones omitieron apegarse a los principios que rigen su actuar, como fue el caso de los principios de legalidad y eficiencia. -----

Inconformidades. La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, informa que, en el período informado no se presentaron inconformidades. -----

Procedimientos administrativos de responsabilidad. Nuevamente, la Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, informa que, se tenía un total de veinticuatro procedimientos administrativos de responsabilidades, de los cuales dieciocho estaban en proceso, cuatro fueron resueltos sancionatorios y dos resueltos absolutorios, en cuanto a estos últimos corresponden a una improcedencia de procedimiento por prescripción. -----

Referente a los sancionatorios, corresponden a seis personas servidoras públicas con nivel de Dirección: -----

1. Por no elaborar el dictamen en el que se contuvieran las razones o causas justificadas para la terminación anticipada de dos contratos, con una suspensión de treinta días. -----

2. Por no integrar en el expediente del Proyecto de Asociación Publico Privada de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V. los estudios y trabajos que soportaran el análisis de los datos asentados en el modelo económico financiero, en su apartado de viabilidad económica y financiera del Dictamen de viabilidad, igualmente con una suspensión de treinta días. -----

3. Por no elaborar la requisición en el formato establecido y suscribir contrato, por no realizar la investigación de mercado previo a su suscripción, por suscribir contrato sin que tuvieran al menos tres cotizaciones obtenidas dentro de los treinta días naturales y por no realizar la revisión y aceptación de los servicios ni elaborar el documento de aceptación, por dichas conductas se inhabilitó al servidor público por un año. -----

4. Por haber realizado las gestiones necesarias para el pago de la factura, sin haber recibido el documento que hiciera constar la recepción de los servicios de conformidad con el contrato y emitir el contra recibo para su pago, con una inhabilitación de un año. -----

5. Por no intervenir para que se llevaran a cabo las acciones a fin de dar cumplimiento a dos Laudos dictados por la Junta Especial número quince de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en los que se condenó a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V., al pago de las

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

cantidades de un millón trescientos treinta y un mil ochocientos cincuenta y nueve punto treinta y seis pesos (\$1,331,859.36) y un millón quinientos siete mil novecientos setenta y nueve punto noventa y dos pesos (\$1,507,979.92), respectivamente, sin perjuicio de los salarios vencidos que se siguieran generando hasta que se diera cumplimiento a estos, por lo que no salvaguardo los intereses y patrimonio de la Entidad. Inhabilitación tres meses. -----

6. No salvaguardo los intereses y patrimonio de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V., con respecto al cumplimiento dos Laudos dictados por la Junta Especial número quince de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en los que se condenó a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V., al pago de las cantidades de un millón trescientos treinta y un mil ochocientos cincuenta y nueve punto treinta y seis pesos (\$1,331,859.36) y un millón quinientos siete mil novecientos setenta y nueve punto noventa y dos pesos (\$1,507,979.92), respectivamente, sin perjuicio de los salarios vencidos que se siguieran generando hasta que se diera cumplimiento a estos, ya que su intervención para el cumplimiento de los mismos se dio hasta el diecisiete de mayo de dos mil dieciocho y veinte de junio de dos mil dieciocho, respectivamente. Inhabilitación 3 meses. -----

Sobre las observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar, el Contador Público Leopoldo Gómez Gen, informa que, existía un inventario de veintinueve observaciones pendientes de atención, tres derivadas de la revisión 04/2019 Al Desempeño a la entonces Dirección General Adjunta de Comercialización, tres derivadas de la revisión 05/2019 a la entonces Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, ocho de la auditoría 01/2020 al Instituto Nacional de Virología, seis derivadas de la revisión 02/2020 a la Gerencia de Adquisiciones, siete de la revisión 03/2020 al Instituto Nacional de Higiene y dos determinadas por el Auditor Externo Escobar Consulting & Associates, S.C., como resultado a la revisión de los estados Financieros con corte al treinta y uno de diciembre dos mil diecinueve. -----

Observaciones recurrentes y pendientes de solventar de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Continúa en uso de la palabra el Contador Público Leopoldo Gómez Gen, e informa que, al periodo que se reporta no tienen observaciones pendientes de solventar por parte de la Auditoría Superior de la Federación. -----

XI. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. -----

El Ingeniero Héctor de Yhavee Camacho Baltazar, señala que, el avance al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, fue incorporado a la plataforma informática que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dispuso para ello, reportando los avances de los compromisos e indicadores, así también que, dicha información fue incorporada a la carpeta electrónica del Comité a disposición de todos los miembros y les pregunta si tienen algún comentario. -----

La Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez, recomienda a la Entidad que, genere la documentación adecuada para acreditar tanto las acciones reportadas en los compromisos, como el avance de los indicadores, dado que su cumplimiento será verificado por el Órgano Interno de Control. -----

Señala que, de acuerdo con la información presentada, se aprecia que en la mayoría de los indicadores no se reporta el avance y pide aclarar la situación. -----

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021

Finaliza su participación indicando que, en la cuarta sesión ordinaria dos mil veinte, se solicitó atentamente a la Entidad implementara las acciones necesarias para llevar a cabo el registro de los documentos faltantes a la Plataforma de Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI), ya que desde el mes de marzo de dos mil veinte, se ha reiterado en diversas ocasiones se lleven a cabo las acciones para concluir con su registro y al nueve de marzo de dos mil veintiuno, la situación prevalece, por lo que, nuevamente realiza la solicitud de concluir a la brevedad con el registro de los documentos, tanto los que están pendientes en la plataforma, como los nuevos documentos que se han generado como el Manual del Subcomité Revisor de Convocatorias, Acta constitutiva modificada y Programa Institucional. -----

XII. Asuntos Generales. -----

Ningún miembro del Comité presentó un tema a tratar en el apartado. -----

XIII. Revisión y ratificación de Acuerdos adoptados en la reunión. -----

ACUERDOS QUE CAUSAN BAJA: -----

COCODI 01/2^a. O/2019. *Presentar un programa de solución a la problemática que presenta el archivo de BIRMEX, en todas sus sedes y se informe en cada sesión hasta su cumplimiento.* -----

COCODI 04/4^a O/2019. *Establecer mecanismos de control que garanticen que todos los proveedores de BIRMEX cuenten con un contrato/pedido al momento de prestar sus servicios.* -----

ACUERDOS ATENDIDOS: -----

COCODI 04/3^a. O/2019. *Realizar de manera inmediata el inventario de los bienes muebles, identificando cuáles pueden aprovecharse, realizar los resguardos correspondientes y verificar su respectiva garantía.* -----

COCODI 06/3^a. O/2019. *Establecer los mecanismos de control que permitan la elaboración de los contratos para los trabajadores de mando medio, superior y de confianza y que el contenido de los contratos sea validado por el área jurídica, conforme a la normatividad.* -----

COCODI 09/3^a. O/2019. *Elaborar y presentar al Consejo de Administración conforme la Ley de Planeación el Plan Anual de Trabajo Institucional de BIRMEX para el ejercicio 2020.* -----

COCODI 02/4^a O/2019. *Establecer un control interno que permita llevar a cabo el análisis del avance de los procesos de cobranza judicial y extrajudicial, e informar en cada sesión sobre los avances en la recuperación de la cartera vencida y las acciones realizadas para su cobro.* -----

COCODI 03/4^a O/2019. *Informar de las acciones realizadas a fin de cumplir a cabalidad las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2019.* -----

**Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021**

COCODI 05/2ª O/2020. Acompañamiento por parte del Órgano Interno de Control a las compras realizadas por la Entidad. -----

COCODI 01/3ª O/2020. Fortalecer el Área Jurídica a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo la dictaminación de cada contrato que celebre la Entidad. -----

ACUERDOS EN PROCESO: -----

COCODI 01/4ª O/2019. Informar en cada sesión sobre los avances de las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República y la Comisión Federal de Competencia Económica. -----

COCODI 01/4ª O/2020. Realizar el replanteamiento de las acciones de mejora que no fueron concluidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2020, a fin de determinar cuáles se incluirán en el Programa de Trabajo de Control Interno 2021. -----

ACUERDOS PERMANENTES: -----

COCODI 03/3ª O/2019. Informar sobre los avances del proyecto de la Asociación Público Privada APP, BIRMEX-SANOFI en cada sesión ordinaria. -----

COCODI 01/2ª O/2020. Seguimiento a la reestructuración de la Entidad que le permita convertirse en la nueva empresa distribuidora de insumos médicos. -----

COCODI 02/2ª O/2020. Seguimiento a la conclusión de la actualización de los Manuales de Organización Específico y el Manual de Procedimientos conforme a la nueva Estructura Orgánica de la Entidad. -----

COCODI 03/2ª O/2020. Seguimiento a la rescisión del contrato con la Empresa Espacios en Red S.A. de C.V., la aplicación de las penas convencionales correspondientes y el diseño de una estrategia que le permita a la Entidad no solamente cumplir con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sino que se garantice su operación en las mejores condiciones. -----

COCODI 04/2ª O/2020. Seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana". -----

ACUERDOS NUEVOS: -----

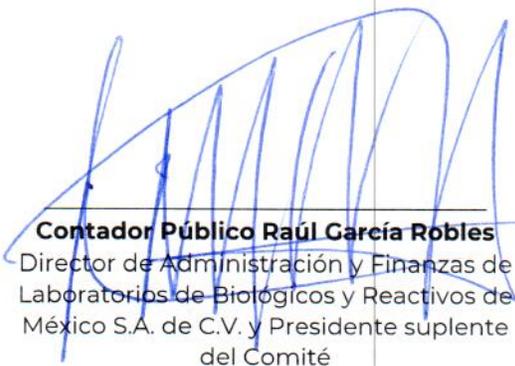
Acuerdo	Descripción	Área responsable	Fecha de atención
01/1ª O/2021	Presentar un programa calendarizado quincenalmente para su seguimiento en cada sesión que incluya a todas las Áreas de la entidad a fin de que se reporten los porcentajes de avances (documentados) de la elaboración de los inventarios de transferencia primaria y secundaria hasta su total conclusión.	Dirección de Administración y Finanzas	9 de septiembre de 2021



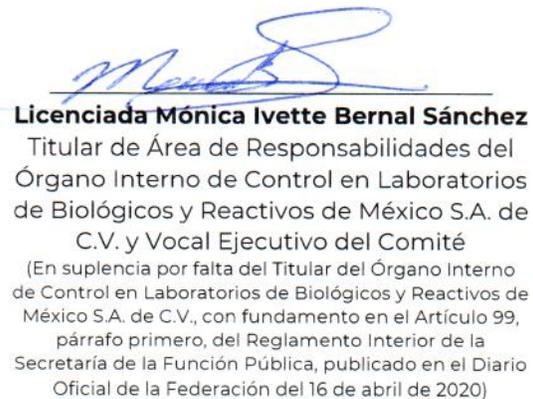
**Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021**

Acuerdo	Descripción	Área responsable	Fecha de atención
02/1ª O/2021	Seguimiento al abatimiento del rezago en la cobranza	Dirección de Administración y Finanzas	Permanente

No habiendo otro asunto que tratar, el Contador Público Raúl García Robles en su carácter de Presidente suplente del Comité, agradece la participación de los presentes, así como sus comentarios y aportaciones, y da por concluida a las once horas cuarenta y cinco minutos la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Control y Desempeño Institucional de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.



Contador Público Raúl García Robles
Director de Administración y Finanzas de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. y Presidente suplente del Comité



Licenciada Mónica Ivette Bernal Sánchez
Titular de Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. y Vocal Ejecutivo del Comité
(En suplencia por falta del Titular del Órgano Interno de Control en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V., con fundamento en el Artículo 99, párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de abril de 2020)



Estas firmas pertenecen al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Control y Desempeño Institucional, realizada el nueve de marzo de dos mil veintiuno.



**Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S. A. de C. V.
Comité de Control y Desempeño Institucional
Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2021**

**Contador Público Arturo Bayardo
Barajas**

Director de Contabilidad y Rendición de
Cuentas de la Secretaría de Salud y Vocal
Suplente del Comité

Ingeniero René Sánchez Puls,

Subdelegado y Comisario Público
Suplente del Sector Salud, Trabajo y
Seguridad Social de la Secretaría de la
Función Pública y Órgano de Vigilancia
Suplente del Comité

Ing. Héctor de Yhatee Camacho Baltazar

Director de Tecnologías de la Información
y Coordinador de Control Interno de
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de
México S.A. de C.V.

**Maestra Verónica Alejandra Curiel
Sandoval**

Directora Jurídica de Laboratorios de
Biológicos y Reactivos de México S.A. de
C.V. y Vocal del Comité

Estas firmas pertenecen al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Control y Desempeño Institucional, realizada el nueve de marzo de dos mil veintiuno.